

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-071/2022

Servicios de cómputo en la nube pública de Amazon Web Services

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

20 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:30** horas del día **20** de **octubre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2022, convocada para la contratación de “**Servicios de cómputo en la nube pública de Amazon Web Services**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

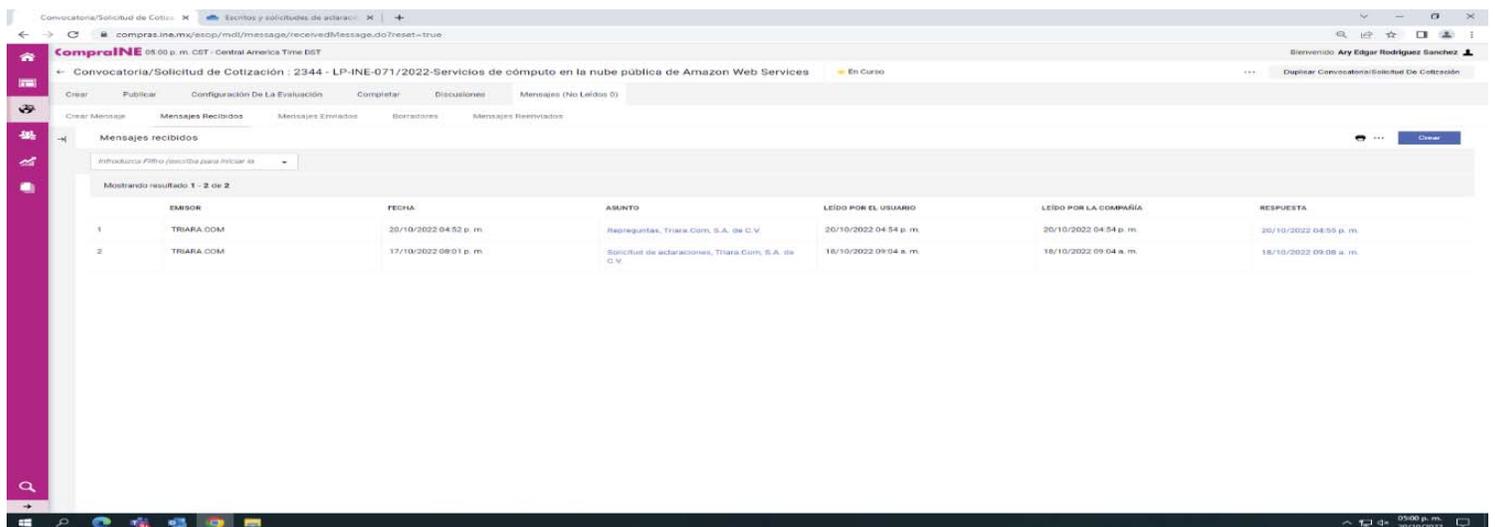
ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:30** horas del día **20** de **octubre** de **2022**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **17:00 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas y a las modificaciones otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte del licitante participante tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Triara.Com, S.A. de C.V.	Sí presenta	6
Total			6



The screenshot shows the 'Mensajes recibidos' (Received Messages) section of the CompralNE system. It displays a table with the following columns: EMISOR, FECHA, ASUNTO, LEIDO POR EL USUARIO, LEIDO POR LA COMPAÑÍA, and RESPUESTA. Two messages are listed:

EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEIDO POR EL USUARIO	LEIDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
TRIARA.COM	20/10/2022 04:52 p. m.	Repreguntas, Triara.Com, S.A. de C.V.	20/10/2022 04:54 p. m.	20/10/2022 04:54 p. m.	20/10/2022 04:55 p. m.
TRIARA.COM	17/10/2022 08:01 p. m.	Solicitud de aclaraciones, Triara.Com, S.A. de C.V.	18/10/2022 09:04 a. m.	18/10/2022 09:04 a. m.	18/10/2022 09:08 a. m.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones, se da respuesta a las repreguntas realizadas por el licitante, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 3 Repreguntas**.----

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas presentadas, para el presente procedimiento de contratación.-----

Por lo anterior quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta con el **Anexo 3 Repreguntas** y la primera acta con sus anexos, publicada anteriormente para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.---

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 23:15 horas del mismo día de su inicio. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1497147
HASH:
B5103D7D354189E5A3175E77824B61EC71613428102FFC
5EE9DA2508683E433C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1497147
HASH:
B5103D7D354189E5A3175E77824B61EC71613428102FFC
5EE9DA2508683E433C

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3
Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	52	Anexo 7 Oferta Económica	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 22 Se pide a la convocante aclarar si en los datos de métricas de la tabla del anexo 7, están consideradas dos zonas de disponibilidad para este servicio	La métrica de referencia comprende el consumo en una zona (Virginia), sin embargo, y considerando que los servicios son bajo demanda y para obtener la alta disponibilidad de los mismos, se podrá activar el servicio en una segunda zona (Ohio). Lo anterior de conformidad con el Anexo 7 Oferta económica de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	66	Anexo 7 Oferta Económica	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 40 ¿Es correcto entender que de la tabla del anexo 7 oferta económica, servicio amazon DynamoDB, subservicio storage, se deberá considerar 317 GB? En caso de no ser afirmativo, favor de aclarar	Sí es correcta su apreciación, la métrica de referencia comprende lo proyectado a utilizar en los años 2023 y 2024 es de 317 GB. Es necesario respetar la unidad de medida de consumo asignada en el Anexo 7 para su propuesta económica. Lo anterior de conformidad con el Anexo 7 Oferta económica de la convocatoria.	UTSI
3	21	Num de Pregunta 13	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 13 Entendemos, que se	No se acepta su propuesta. Lo que se requiere es acreditar el nivel académico	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>requiere validar el nivel académico del ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, sin embargo sin perder de vista el objeto de la presente Licitación que es un servicio, reiterando que es netamente técnico-operativo, y que un grado de Maestría, Postgrado o Doctorado no garantiza los niveles de servicios requeridos, tomando relevancia la certificación técnica solicitada así como la experiencia a nivel curricular, es lo que garantizara la alta disponibilidad y garantía en el servicio, se solicita amablemente a, la convocante reconsidere que para obtener el máximo puntaje de 0.40 puntos, permita presentar, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o título profesional, en las carreras Informática, computación o carreras afines, acompañado de la certificación</p>	<p>del ADMINISTRADOR DE PROYECTO para la asignación de puntos conforme lo siguiente:</p> <p>No acredita Titulación 0.00 puntos Acredita Titulación 0.10 puntos Acredita Maestría 0.20 puntos Acredita Postgrado 0.30 puntos Acredita Doctorado 0.40 puntos</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo, Perfil: ADMINISTRADOR DE PROYECTO</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.																				
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde															
			técnica requerida :“Project Management Professional (PMP)” se acepta nuestra propuesta?																	
4	23	Num de Pregunta 14	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 14 Entendemos, que se requiere validar el nivel académico del ARQUITECTO DE SEGURIDAD EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES, sin embargo sin perder de vista el objeto de la presente Licitación que es un servicio, reiterando que es netamente técnicooperativo, y que un grado de Maestría, Postgrado o Doctorado no garantiza los niveles de servicios requeridos, tomando relevancia la certificación técnica solicitada así como la experiencia a nivel curricular , es lo que garantizara la alta disponibilidad y garantía en el servicio, se solicita amablemente a, la convocante reconsidere que para	<p>No se acepta su propuesta. Lo que se requiere es acreditar el nivel académico del ARQUITECTO DE SEGURIDAD EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES para la asignación de puntos conforme lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>No acredita titulación</td> <td>0.00</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita titulación</td> <td>0.16</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita maestría</td> <td>0.32</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita Postgrado</td> <td>0.48</td> <td>puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita Doctorado</td> <td>0.65</td> <td>puntos</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, de conformidad con la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo, Perfil: ARQUITECTO DE</p>	No acredita titulación	0.00	puntos	Acredita titulación	0.16	puntos	Acredita maestría	0.32	puntos	Acredita Postgrado	0.48	puntos	Acredita Doctorado	0.65	puntos	UTSI
No acredita titulación	0.00	puntos																		
Acredita titulación	0.16	puntos																		
Acredita maestría	0.32	puntos																		
Acredita Postgrado	0.48	puntos																		
Acredita Doctorado	0.65	puntos																		

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			obtener el máximo puntaje de 0.40 puntos, permita presentar , cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o título profesional , en las carreras Informática, computación o carreras afines , acompañado de la certificación técnica requerida :““Certified Security - Specialty”” se acepta nuestra propuesta?	SEGURIDAD EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES	
5	25	Num de Pregunta 15	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 15 Entendemos, que se requiere validar el nivel académico del ARQUITECTO PROFESIONAL EN LA NUBE SOBRE AMAZON WEB SERVICES, sin embargo sin perder de vista el objeto de la presente Licitación que es un servicio, reiterando que es netamente técnicooperativo, y que un grado de Maestría, Postgrado o Doctorado no garantiza los niveles de	No se acepta su propuesta. Lo que se requiere es acreditar el nivel académico del ARQUITECTO PROFESIONAL EN LA NUBE SOBRE AMAZON WEB SERVICES para la asignación de puntos conforme lo siguiente: No acredita titulación 0.00 puntos Acredita titulación 0.16 puntos Acredita maestría 0.32 puntos Acredita Postgrado 0.48 puntos	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			servicios requeridos, tomando relevancia la certificación técnica solicitada así como la experiencia a nivel curricular, es lo que garantizara la alta disponibilidad y garantía en el servicio, se solicita amablemente a, la convocante reconsidere que para obtener el máximo puntaje de 0.40 puntos, permita presentar, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o título profesional, en las carreras Informática, computación o carreras afines, acompañado de la certificación técnica requerida ::"Solution Architect Profesional" se acepta nuestra propuesta?	Acredita Doctorado 0.65 puntos Lo anterior, de conformidad con la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo, Perfil: ARQUITECTO PROFESIONAL EN LA NUBE SOBRE AMAZON WEB SERVICES	
6	28	Num de Pregunta 17	Derivado de su respuesta a nuestra pregunta No. 17 Menciona: A efecto de promover la participación de los LICITANTES y de acuerdo con lo	No es correcto su entendimiento, la experiencia debe ser acreditada con el	UTSI

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitado en el punto 1.1.1 Experiencia de la Tabla de puntos y porcentajes, para que el LICITANTE obtenga los puntos esperados en la acreditación de experiencia del personal propuesto para brindar el servicio, podrá presentar: 1.- Recibos de pago; o 2.- Contrato de prestación de servicios; o 3.- Último movimiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Los documentos se aceptarán para la obtención de puntos, siempre y cuando se visualice en ellos el nombre, fecha con que se acredite la experiencia y puesto. Para el caso de presentar contrato de prestación de servicios, podrá estar vigente y el periodo que se tomará en cuenta para la distribución de puntos será el que acredite la experiencia del personal hasta la fecha de presentación de propuestas de la presente convocatoria. Pregunta: ¿Es	<p>puesto del perfil requerido, la cual, debe acreditarse presentando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibos de pago; o • Contrato de prestación de servicios; o • Último movimiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). <p>Los documentos se aceptarán para la obtención de puntos, siempre y cuando se visualice en ellos el nombre, fecha con que se acredite la experiencia y puesto. Para el caso de presentar contrato de prestación de servicios, podrá estar vigente y el periodo que se tomará en cuenta para la distribución de puntos será el que acredite la experiencia del personal hasta la fecha de presentación de propuestas de la presente convocatoria,</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			correcto entender que para obtener el máximo puntaje de este rubro se puede presentar el contrato de prestación de servicios vigente, independientemente de que el ROL en el momento de la firma del contrato NO sea el requerido y que se evaluara a nivel curricular la experiencia y puesto solicitado? Toda vez que el puesto reflejado a la fecha de firma del contrato no necesariamente es el mismo al actual, dado el desarrollo profesional que la persona ha tenido durante el tiempo contratado en la organización. Favor de pronunciarse al respecto	ya que de otra forma no se tomará como experiencia.	

**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2022,
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA DE AMAZON WEB SERVICES**

Anexo 3

**Repreguntas
Firmas de Autorización**

Elaboró y Revisó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1497146
HASH:
022DBF49593EBA27D47F822512EDCFDAACC6329A996F31
93296B5E3B7C7A7700

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1497146
HASH:
022DBF49593EBA27D47F822512EDCFDAACC6329A996F31
93296B5E3B7C7A7700